



## Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron seis iniciativas para modificar normas legales

Boletín No. 0845

- ***La Mesa Directiva citó a sesión semipresencial mañana 12 de febrero, a las 11:00 horas***

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron seis iniciativas sobre temas relativos a la figura de asesor jurídico, combustibles automotrices, laboratorios nacionales, propiedad intelectual mexicana, derogar el IEPS a las gasolinas y estímulos para deportistas.



### ***Establecer la figura de asesor jurídico migratorio***

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) presentó reformas a los artículos 3, 109 y 111 de la Ley de Migración, a fin de incluir la figura de asesor jurídico y señalar que toda persona presentada desde su ingreso a una estación migratoria contará con uno gratuito, hasta la resolución del procedimiento que determine su situación. Además, reducir de 15 días a 36 horas el plazo para resolver la situación migratoria de los extranjeros y el alojamiento en las estaciones. Se turnó la Comisión de Asuntos Migratorios.



### ***Impuestos sobre combustibles automotrices***

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fue enviada la iniciativa del diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (PAN) que plantea reformas a las leyes del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Impuesto Sobre la Renta, para reducir en 50 por ciento las cuotas aplicables a la enajenación de combustibles automotrices, hacer deducible el gasto en consumo de gasolina a personas físicas y establecer la transitoriedad del cobro del ISR y estímulos fiscales del IEPS cuando su precio sea superior a 20 pesos por litro.

### ***Crear laboratorios nacionales que produzcan medicamentos***

Por el PVEM, la diputada María Graciela Gaitán Díaz propuso adicionar una fracción al artículo 77 Bis 5 de la Ley General de Salud, para que corresponda al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, impulsar la creación de laboratorios nacionales que produzcan medicamentos para combatir las principales enfermedades en el territorio mexicano, y así garantizar su abasto. Se remitió a la Comisión de Salud.

### ***Proteger a la propiedad intelectual mexicana***

A fin de que a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación le corresponda potenciar y proteger la propiedad intelectual mexicana en el reconocimiento de su relevancia para el desarrollo científico, tecnológico y económico del país, así como la soberanía de los medios de producción, el diputado Santiago González Soto (PT) dio cuenta de una iniciativa que adiciona una fracción al artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual fue enviada a la Comisión de Gobernación y Población.

### ***Eliminar disposiciones sobre cobro del IEPS a las gasolinas***

Del PRI, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía planteó derogar el inciso D) del artículo 2º y el 2-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, con la intención de eliminar las disposiciones que establecen el cobro del IEPS a las gasolinas para abonar a reducir el precio de la gasolina y



proteger la economía de la población, ya que tiene un impacto directo en el costo de los bienes y servicios básicos. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### ***Estímulos para deportistas***

Francisco Javier Farías Bailón, diputado de MC, impulsa cambios a los artículos 110, 112 y 116 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para otorgar y promover ayudas, subvenciones y reconocimientos a deportistas de rendimiento y alto rendimiento, que permitan valorar la trayectoria, esfuerzo e impacto, y asegurar que reciban el respaldo necesario para su desarrollo y continuidad. Se envió a la Comisión de Deporte.

### ***Cita próxima sesión***

Posteriormente, la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Levantó la sesión y citó para la próxima que se llevará a cabo este miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputada-s-y-diputados-de-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-presentaron-seis-iniciativas-para-modificar-normas-legales>